

Artesanías de Colombia elabora Normas de Competencia Laboral para ceramistas y tejedores

La competitividad del mercado actual tiene como reto el desarrollo del capital social como ventaja fundamental. Por ello diversos países desarrollados han venido desde hace 20 años diseñando e implementando normas y procesos para la formación y certificación de trabajadores según sus competencias y desempeños

En Colombia el ICONTEC y la Superintendencia de Industria y Comercio han normalizado procesos y productos y el SENA ha iniciado la normalización del recurso humano. Dicha entidad, en alianza con Artesanías de Colombia, desarrolla desde 1998 un plan para definir las normas de competencia laboral para ceramistas y tejedores.

Para la elaboración de las normas de competencia laboral exige:

1. Concertación con empresarios, trabajadores, Gobierno y entidades educativas el plan de trabajo.
2. Descripción de la situación educativa, ocupacional y de gestión empresarial del área seleccionada (cerámica y tejeduría), identificando sus tendencias económicas y tecnológicas.
3. Consulta permanente con el sector productivo y entidades educativas para conformar el mapa funcional del área, registrando desde las funciones laborales más complejas hasta las tareas individuales.
4. Agrupación de las funciones de trabajo más afines en unidades de competencia laboral evaluables en términos de conocimiento, aptitudes y valores.
5. Definición de titulaciones a partir de las unidades de competencia laboral las cuales describen desempeños laborales con diversa complejidad, autonomía y responsabilidad, desde los gerenciales hasta los meramente rutinarios y mecánicos.

La Norma de Competencia Laboral constituye el insumo para rediseñar los currículum educativos y establecer el puente entre los procesos de formación-capacitación y la nueva realidad empresarial, cerrando así el círculo Productor-Procesos-Producto, garantía de calidad de cualquier sistema productivo.

La Norma validada y reconocida nacionalmente será el referente para evaluar y certificar si un trabajador es competente o aún no competente, sea que su capacidad laboral haya sido adquirida por educación formal o por experiencia.

Artesanías de Colombia en este nuevo empeño espera poder avanzar en la estandarización relativa de procesos, productos y mano de obra que eleven la calidad del producto y lo hagan más compatible y funcional en acabados, tamaños y peso, entre otros, con la demanda. Para ello, consultará y respetará las características particulares del sector cuyo trabajo manual y creatividad, junto con el diseño, la cultura y relación ambiental, constituyen sus principales valores agregados.

Artesanías de Colombia asume el reto de contar para fines de año la norma técnica para cerámica, proceso que viene siendo liderado por los profesionales de la Subgerencia de Desarrollo Aser Vega y Neve Herrera.

Actualmente el SENA y el Ministerio de Desarrollo Económico preparan un borrador de proyecto de Ley para el Sistema Nacional de Calidad para normalizar y certificar tanto productos y procesos, como la mano de obra.